

CONGRESISTA MUFARECH SOLICITA INVESTIGAR ALTAS TASAS DE INTERÉS DE LA BANCA DE CONSUMO

Ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores, el Congresista Mufarech planteó la formación de un grupo de trabajo que se encargue de investigar las razones en las que se basan las instituciones financieras para aplicar altos intereses anuales, por el uso de las tarjetas de crédito de consumo que se otorgan en soles como en dólares.

El Congresista Mufarech oficializó el pedido mediante un oficio al Presidente de la Comisión, Manuel Merino, en el cual sostiene que los intereses cobrados por los bancos (en forma anual) llega al 49%. Asimismo, indicó que dichos intereses generan un claro perjuicio económico a los usuarios de las tarjetas de crédito y un marcado beneficio a las instituciones financieras que las expiden.

Señaló que existen informaciones que indican que el interés cobrado para las tarjetas de crédito (en soles) fluctúan entre el 24 y el 79% anual. Mientras que las tarjetas en dólares tienen una tasa de interés anual entre el 20 y 41.11%.

Precisó que el grupo de trabajo que está proponiendo deberá analizar la forma cómo se determinan la tasa de interés anual en la banca de consumo, así también, la información que se le brinda al público sobre dichas rentas y la forma cómo se están ofreciendo este tipo de tarjetas en el mercado.

Lima, 7 de noviembre del 2003.